Junta de Andalucía

Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural

Delegación Territorial en Huelva

Fecha: La de la firma electrónica

D.T. de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas

Servicio de Industria y Minas

Camino del Saladillo, s/n

21007 – Huelva -

N.Ref : SVI/RMC/ A4.321.1047/2111

Su Ref.: MINAS/JCCR/SSP (EXP: EXT/2026/2690936)

Asunto: Respuesta a solicitud de información s/ expropiación en la explotación RSA Vega del Raposo n.º 199, sita en la parcela 6 del polígono 9 de Gibraleón (Huelva)

En relación con su escrito, recibido el 22 de junio de 2026, solicitando determinada información sobre el expediente de expropiación de la parcela 6 del polígono 9 de Gibraleón (Huelva), asociado al Proyecto de ampliación y mejora de la EDAR de Gibraleón, con clave A4.321.1047/2111 y promovido por esta Administración, y ello por su posible afectación a la autorización de D. Juan Carlos Ojeda Baena, que se sigue en esa Delegación Territorial, sobre la modificación de plan de restauración de la explotación de recursos de la Sección A, denominada Vega del Raposo nº199 de Gibraleón; este Servicio le comunica que, mediante Acuerdo del Consejo de Gobierno, de 26 de octubre de 2010, tales obras hidráulicas fueron declaradas de interés de esta Comunidad Autónoma para el cumplimiento del objetivo de calidad de las aguas de Andalucía y, mediante resolución de la Dirección General de Infraestructuras del Agua, de 29 de febrero de 2024, se aprobó definitivamente dicho proyecto así como el expediente de información pública.

En ese sentido, cabe significarse que, según lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley 9/2010, de 30 de julio, de aguas para Andalucía *"La aprobación por la consejería competente en materia de agua de los proyectos de infraestructuras hidráulicas de interés de la Comunidad Autónoma supondrá, implícitamente, la declaración de utilidad pública e interés social de las obras, así como la necesidad de urgente ocupación de los bienes y derechos afectados, a efectos de expropiación forzosa, ocupación temporal e imposición o modificación de servidumbres, y se extenderán a los bienes y derechos comprendidos en el replanteo definitivo de las obras y en las modificaciones de proyectos y obras complementarias o accesorias no segregables de la principal."*

En materia expropiatoria, hasta el momento, solamente se ha declarado dicha necesidad de ocupación, sin que se hayan realizado actuaciones con posterioridad a la misma.

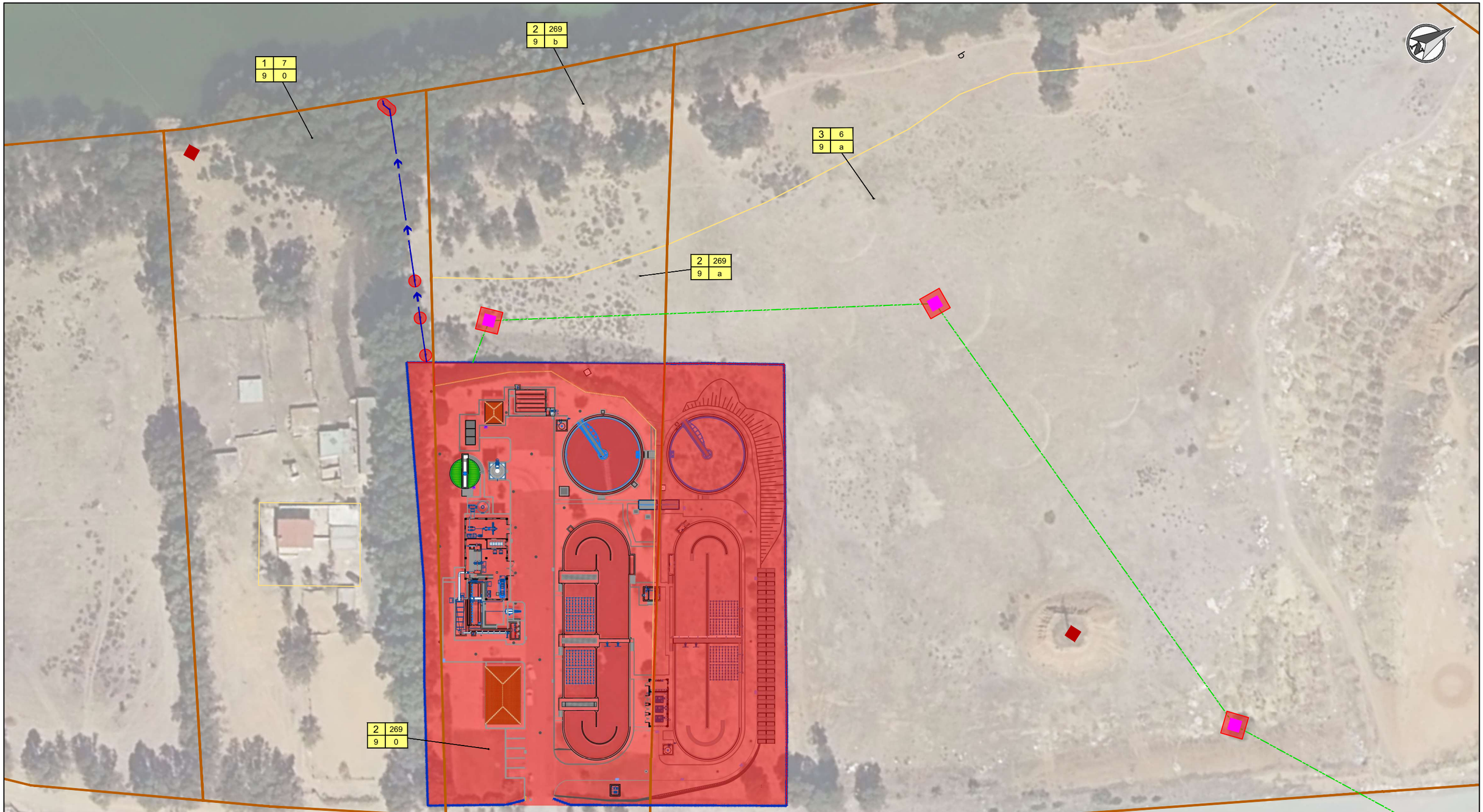
Según el proyecto aprobado, la parcela 6 del polígono 9 de Gibraleón (Huelva) resultará afectada por la ampliación de la EDAR y la modificación de trazado de línea eléctrica y será objeto de una expropiación definitiva de 4.135,97 m² así como de la imposición de una servidumbre de vuelo 3.129,62 m² y de una

C/. Sanlúcar de Barrameda n.º 3
21001-Huelva
T: 600161530
svinfra.aguas.dthu.capadr@juntadeandalucia.es

ocupación temporal de 5.288,67 m². Cabe significarse que la servidumbre de vuelo tendrá 15 metros de anchura y las limitaciones reglamentarias y que la ocupación temporal proyectada se producirá durante todo el periodo de ejecución de las obras (18 meses) y la puesta en marcha de la planta (6 meses); destinándose ésta última a las instalaciones auxiliares de obra, acopio de materiales, parking de maquinaria y a los espacios suficientes para trabajar en los distintos tajos.

Se adjuntan planos del anejo de expropiaciones del proyecto aprobado, remarcando que las afectaciones en la parcela de referencia, anteriormente indicadas, no se ajustan a la superficie consignada por el peticionario de la modificación de plan de restauración (0,9031 ha).

EL JEFE DE SERVICIO DE INFRAESTRUCTURA

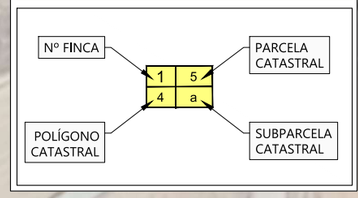


Nº FINCA	REFERENCIA CATASTRAL	POLÍGONO	PARCELA	SUPERFICIE PARCELA (m^2)	SUBPARCELA	SUPERFICIE SUBPARCELA (m^2)	USO PRINCIPAL	INTENSIDAD PRODUCTIVA	EXPROPIACIÓN DEFINITIVA (m^2)
1	21035A00900007	9	7	12.033	0	10.438	Improductivo-0	0	649,92
2	21035A00900269	9	269	12.109	a	2.006	Eucaliptus-2	2	511,02
2	21035A00900269	9	269	12.109	b	3.495	Eucaliptus-5	5	0,00
2	21035A00900269	9	269	12.109	0	_	Uso Industrial (EDAR)	_	6.400,99
3	21035A00900006	9	6	55.040	a	49.122	Eucaliptus-5	5	4.135,97

LEYENDA

- EXPROPIACIÓN DEFINITIVA
- L.E. PROYECTADA
- EMISARIO PROYECTADO
- NUEVOS APOYOS PROYECTADOS
- APOYOS EXISTENTES
- LÍMITE DE PARCELAS
- LÍMITE DE SUBPARCELA

LEYENDA



Junta de Andalucía
Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural
Dirección General de Infraestructuras del Agua

GESER

INGENIERO AUTOR DEL PROYECTO
José Manuel Villar Paño
ICCP núm. 15.251

INGENIERO AUTOR DEL PROYECTO
David Rogriguez Hernández
ICCP núm. 17.053

INGENIERO RESPONSABLE DEL CONTRATO
Arturo González Romojaro
ICCP núm. 8.574

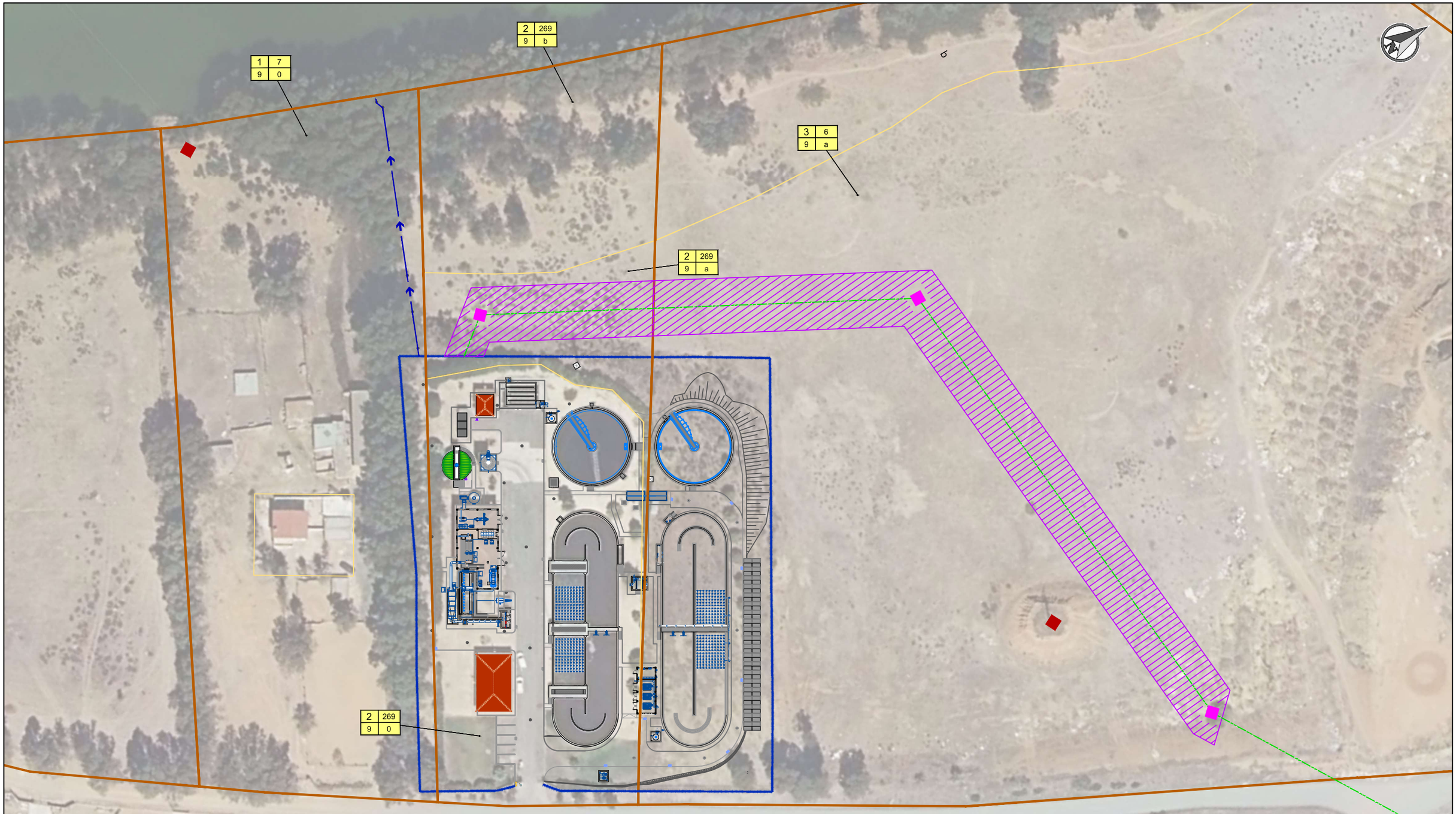
TÍTULO DEL PROYECTO
AMPLIACIÓN Y MEJORA DE LA EDAR DE GIBRALEÓN (HUELVA)

FECHA: MARZO 2023
CLAVE: A4.321.1047/2111
ESCALA: 1/1.000
FORMATO ORIGINAL UNE A3

PLANO: ANEJO Nº 24 EXPROPIACIONES
EXPROPIACIÓN DEFINITIVA

FICHERO DIGITAL: 01.00.00.- PLANTA_EXPROPIACIONES_V02.dwg

NÚMERO DE PLANO: 1.2
HOJA: 1 de 1



Nº FINCA	REFERENCIA CATASTRAL	POLÍGONO	PARCELA	SUPERFICIE PARCELA (m^2)	SUBPARCELA	SUPERFICIE SUBPARCELA (m^2)	USO PRINCIPAL	INTENSIDAD PRODUCTIVA	SERVIDUMBRE DE VUELO (m^2)
1	21035A00900007	9	7	12.033	0	10.438	Improductivo-0	0	0,00
2	21035A00900269	9	269	12.109	a	2.006	Eucaliptus-2	2	791,72
2	21035A00900269	9	269	12.109	b	3.495	Eucaliptus-5	5	0,00
2	21035A00900269	9	269	12.109	0	_	Uso Industrial (EDAR)	_	0,00
3	21035A00900006	9	6	55.040	a	49.122	Eucaliptus-5	5	3.129,62

LEYENDA

- SERVIDUMBRE DE VUELO
- L.E. PROYECTADA
- EMISARIO PROYECTADO
- NUEVOS APOYOS PROYECTADOS
- APOYOS EXISTENTES
- LÍMITE DE PARCELAS
- LÍMITE DE SUBPARCELA

LEYENDA

Nº FINCA | 1 | 5 | PARCELA CATASTRAL
4 | a
POLÍGONO CATASTRAL — SUBPARCELA CATASTRAL

Junta de Andalucía
Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural
Dirección General de Infraestructuras del Agua

GESER

INGENIERO AUTOR DEL PROYECTO: José Manuel Villar Paño, ICCP núm. 15,251
INGENIERO AUTOR DEL PROYECTO: David Rogriguez Hernández, ICCP núm. 17,053
INGENIERO RESPONSABLE DEL CONTRATO: Arturo González Romojaro, ICCP núm. 8,574

TÍTULO DEL PROYECTO: AMPLIACIÓN Y MEJORA DE LA EDAR DE GIBRALEÓN (HUELVA)

FECHA: MARZO 2023
CLAVE: A4.321.1047/2111
ESCALA: 1/1.000
FORMATO ORIGINAL UNE A3
PLANO: ANEJO Nº 24 EXPROPIACIONES SERVIDUMBRE DE VUELO
FICHERO DIGITAL: 01.00.00.- PLANTA_EXPROPIACIONES_V02.dwg
NÚMERO DE PLANO: 1.4
HOJA: 1 de 1

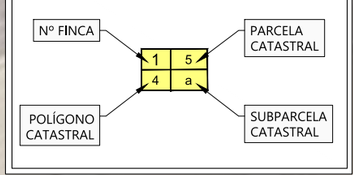


Nº FINCA	REFERENCIA CATASTRAL	POLÍGONO	PARCELA	SUPERFICIE PARCELA (m^2)	SUBPARCELA	SUPERFICIE SUBPARCELA (m^2)	USO PRINCIPAL	INTENSIDAD PRODUCTIVA	OCUPACIÓN TEMPORAL (m^2)
1	21035A00900007	9	7	12.033	0	10.438	Improductivo-0	0	622,14
2	21035A00900269	9	269	12.109	a	2.006	Eucaliptus-2	2	856,99
2	21035A00900269	9	269	12.109	b	3.495	Eucaliptus-5	5	9,85
2	21035A00900269	9	269	12.109	0	–	Uso Industrial (EDAR)	–	0,00
3	21035A00900006	9	6	55.040	a	49.122	Eucaliptus-5	5	5.288,67

LEYENDA

- OCUPACIÓN TEMPORAL
- L.E. PROYECTADA
- EMISARIO PROYECTADO
- EMISARIO A DESMANTELAR
- NUEVOS APOYOS PROYECTADOS
- APOYOS EXISTENTES
- LÍMITE DE PARCELAS
- LÍMITE DE SUBPARCELA

LEYENDA



Junta de Andalucía
Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural
Dirección General de Infraestructuras del Agua

GESER

INGENIERO AUTOR DEL PROYECTO: José Manuel Villar Paño, ICCP núm. 15.251
INGENIERO AUTOR DEL PROYECTO: David Rogríguez Hernández, ICCP núm. 17.053
INGENIERO RESPONSABLE DEL CONTRATO: Arturo González Romojaro, ICCP núm. 8.574

TÍTULO DEL PROYECTO: AMPLIACIÓN Y MEJORA DE LA EDAR DE GIBRALEÓN (HUELVA)

FECHA: MARZO 2023
CLAVE: A4.321.1047/2111
ESCALA: 1/1.000
FORMATO ORIGINAL LINE A3
PLANO: ANEJO Nº 24 EXPROPIACIONES OCUPACIÓN TEMPORAL
FICHERO DIGITAL: 01.00.00.- PLANTA_EXPROPIACIONES_V02.dwg
NÚMERO DE PLANO: 1.5
HOJA: 1 de 1

1	7
9	0

2	269
9	b

3	6
9	a

2	269
9	a

2	269
9	0

LEYENDA

- EXPROPIACIÓN DEFINITIVA
- SERVIDUMBRE DE VUELO
- SERVIDUMBRE ACUEDUCTO
- OCUPACIÓN TEMPORAL
- L.E. PROYECTADA
- EMISARIO PROYECTADO
- NUEVOS APOYOS PROYECTADOS
- APOYOS EXISTENTES
- LÍMITE DE PARCELAS
- LÍMITE DE SUBPARCELA

LEYENDA

Nº FINCA: 1 5 / 4 a

- PARCELA CATASTRAL
- POLÍGONO CATASTRAL
- SUBPARCELA CATASTRAL

Junta de Andalucía
Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural
Dirección General de Infraestructuras del Agua

GESER

INGENIERO AUTOR DEL PROYECTO
José Manuel Villar Paño
ICCP núm. 15,251

INGENIERO AUTOR DEL PROYECTO
David Rogriguez Hernández
ICCP núm. 17,053

INGENIERO RESPONSABLE DEL CONTRATO
Arturo González Romojaro
ICCP núm. 8,574

TÍTULO DEL PROYECTO
AMPLIACIÓN Y MEJORA DE LA EDAR DE GIBRALEÓN (HUELVA)

FECHA: MARZO 2023
CLAVE: A4.321.1047/2111
ESCALA: 1/1.000
FORMATO ORIGINAL UNE A3

PLANO
ANEJO Nº 24 EXPROPIACIONES
PLANTA EXPROPIACIONES

FICHERO DIGITAL: 01.00.00.- PLANTA_EXPROPIACIONES_V02.dwg

NÚMERO DE PLANO: 1.6
HOJA: 1 de 1